



Libertad y Orden
República de Colombia

Gobernación
de Norte de
Santander

Decreto No. 000202 de 2022

(18 FEB 2022)

POR MEDIO DEL CUAL SE CORRIGE UN ERROR NUMERICO EN EL DECRETO No 001687 DEL 20 DE DICIEMBRE DEL 2021 EN EL CUAL SE PRIORIZA Y APRUEBA EL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACION DE OBRAS EN EL COLEGIO SAN BARTOLOME - SEDE ESCUELA COMUNEROS 33 BARRIO COMUNEROS DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER", IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2019004540130 FINANCIADO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

En ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales; las contempladas en la ley 2056 de 2020, el Decreto 1821 de 2020, y en especial al artículo 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto No 001687 del 20 de diciembre del 2021, el Gobernador del Departamento Norte de Santander, priorizó y aprobó el proyecto de inversión denominado "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACION DE OBRAS EN EL COLEGIO SAN BARTOLOME - SEDE ESCUELA COMUNEROS 33 BARRIO COMUNEROS DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER", identificado con código Bpin 2019004540130 financiado con recursos provenientes del sistema general de regalías.

Que, una vez publicado y comunicado el Decreto No 001687 del 20 de diciembre del 2021, el Gobernador del Departamento Norte de Santander, mediante el cual se priorizó y aprobó el proyecto de inversión denominado "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACION DE OBRAS EN EL COLEGIO SAN BARTOLOME - SEDE ESCUELA COMUNEROS 33 BARRIO COMUNEROS DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER", identificado con código Bpin 2019004540130 financiado con recursos provenientes del sistema general de regalías, se detectó un error numérico en los valores correspondientes para ejecución de obra y de la respectiva interventoría que se referencian el cuadro de detalle del artículo segundo.

Que, se hace necesario corregir los valores para ejecución de obra y de la respectiva interventoría que se referencian el cuadro de detalle del artículo segundo el Decreto No 001687 del 20 de diciembre del 2021, el Gobernador del Departamento Norte de Santander, mediante el cual se priorizó y aprobó el proyecto de inversión denominado "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACION DE OBRAS EN EL COLEGIO SAN BARTOLOME - SEDE ESCUELA COMUNEROS 33 BARRIO COMUNEROS DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER", identificado con código Bpin 2019004540130 financiado con recursos provenientes del sistema general de regalías,, con el fin de garantizar el adecuado proceso contractual del proyecto priorizado y aprobado.

Que, el artículo 45 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, permite la corrección de errores formales en los actos administrativos "En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto.



Libertad y Orden
República de Colombia

Gobernación
de Norte de
Santander

Decreto No. **000202** de 2022

(18 FEB 2022)

POR MEDIO DEL CUAL SE CORRIGE UN ERROR NUMERICO EN EL DECRETO No 001687 DEL 20 DE DICIEMBRE DEL 2021 EN EL CUAL SE PRIORIZA Y APRUEBA EL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN Y ADECUACION DE OBRAS EN EL COLEGIO SAN BARTOLOME - SEDE ESCUELA COMUNEROS 33 BARRIO COMUNEROS DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER”, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2019004540130 FINANCIADO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda”

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: conforme a lo expuesto en la parte considerativa anterior, modificar el artículo segundo del Decreto No 001687 del 20 de diciembre del 2021, el Gobernador del Departamento Norte de Santander, por medio del cual se priorizó y aprobó el proyecto de inversión denominado “CONSTRUCCIÓN Y ADECUACION DE OBRAS EN EL COLEGIO SAN BARTOLOME - SEDE ESCUELA COMUNEROS 33 BARRIO COMUNEROS DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER”, identificado con código Bpin 2019004540130 financiado con recursos provenientes del sistema general de regalías, conforme a lo expuesto en la parte considerativa, el cual quedará con el siguiente texto:

Designar como entidad pública ejecutora e instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría del proyecto de inversión denominado “CONSTRUCCIÓN Y ADECUACION DE OBRAS EN EL COLEGIO SAN BARTOLOME - SEDE ESCUELA COMUNEROS 33 BARRIO COMUNEROS DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER”, identificado con Código BPIN 2019004540130, a la EICE FARO DEL CATATUMBO S.A.S, tal y como se evidencia a detalle:

| Código BPIN | Nombre proyecto | Sector | Fase | Valor total |
|--|--|----------------------------|------------------|---------------------------|
| 2019004540130 | CONSTRUCCIÓN Y ADECUACION DE OBRAS EN EL COLEGIO SAN BARTOLOME - SEDE ESCUELA COMUNEROS 33 BARRIO COMUNEROS DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER | Educación | III | \$2.326.866.797,00 |
| Fuentes | Tipo de recurso | Año | Valor | |
| Departamentos - Norte de Santander | SGR- Asignación para la Inversión Regional 60% | Saldo del Bienio 2019-2020 | 1.101.296.208,00 | |
| Departamentos - Norte de Santander | SGR - Asignaciones directas | 2021-2022 | 1.225.570.589,00 | |
| Valor aprobado por la entidad territorial | | | | \$2.326.866.797,00 |



Libertad y Orden
República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

000202

Decreto No. _____ de 2022

(18 FEB 2022)

POR MEDIO DEL CUAL SE CORRIGE UN ERROR NUMERICO EN EL DECRETO No 001687 DEL 20 DE DICIEMBRE DEL 2021 EN EL CUAL SE PRIORIZA Y APRUEBA EL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACION DE OBRAS EN EL COLEGIO SAN BARTOLOME - SEDE ESCUELA COMUNEROS 33 BARRIO COMUNEROS DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER", IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2019004540130 FINANCIADO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

| | | | |
|--|----------------------------------|-------|--------------------|
| Entidad ejecutora | EICE FARO DEL CATATUMBO S.A.S | Valor | \$2.131.538.783.00 |
| Entidad encargada de adelantar la contratación interventoría | EICE FARO DEL CATATUMBO S.A.S | Valor | \$195.328.041.00 |

ARTICULO SEGUNDO: Notificar del presente Decreto a la EICE FARO DEL CATATUMBO S.A.S en su calidad de Entidad Designada como ejecutora e instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría del proyecto de inversión denominado "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACION DE OBRAS EN EL COLEGIO SAN BARTOLOME - SEDE ESCUELA COMUNEROS 33 BARRIO COMUNEROS DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER", identificado con Código BPIN 2019004540130.

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige desde su fecha de expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, a los

18 FEB 2022

SILVANO SERRANO GUERRERO
Gobernador

Elaboró: Ing. Édison Angarita Navarro, Contratista Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial Departamental

Revisó: Ing. Freddy Fontiveros, Profesional Especializado de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial Departamental.

Revisó: Dr. Luis Alberto Gómez, Asesor Jurídico

Revisó: Dr. Armando Quintero, Asesor Jurídico Externo

Aprobó: Dr. Julio Cesar Silva Rincón, Líder Oficina de Regalías -Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial Departamental